

Vengo en designar Jefe de la Representación Consular y Comercial de España en Rumania a don Eduardo Casuso y Gandarillas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2219/1970, de 24 de julio, por el que se nombra Embajador de España en Argelia a don Carlos Iniesta Cano.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Embajador de España en Argelia a don Carlos Iniesta Cano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de junio de 1970 por la que se incorpora al Cuerpo de Sanidad Nacional y por la orden que se relaciona a los opositores aprobados en la oposición de ingreso al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y que han realizado el curso de Administración Sanitaria.

Imo. Sr.: Finalizado el curso de Administración Sanitaria que por disposición de la Orden ministerial de 17 de marzo último han realizado los alumnos aprobados en la oposición de ingreso al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocada por Orden ministerial de 24 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente).

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad y habida cuenta que en el referido curso no hubo lugar a eliminaciones y postergaciones entre los opositores aprobados, ha tenido a bien disponer la incorporación de los siguientes señores al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y por el orden que se relaciona:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D. José Luis López Vilas	16	7	1936	A05GO194
D. Victorino de Vicente Martín ...	21	2	1932	A05GO195
D. José Luis Useros Fernández	21	10	1945	A05GO196
D. Marcelino Arce Aviñó	23	12	1923	A05GO197
D. Francisco Calbo Torrecillas ...	20	7	1944	A05GO198
D. José María Romero Roldán	1	8	1934	A05GO199
D. Juan Fernando Martínez Navarro	14	11	1941	A05GO200
D. Higinio Manuel Casamayor Suhn	8	1	1941	A05GO201
D. Fernando Luis Gómez Poma	18	8	1924	A05GO202
D. Luis Enrique Oliver Narbons	17	12	1935	A05GO203
D. José Antonio Gimeno Ramírez	20	10	1936	A05GO204
D. Rafael Vos Saus	24	10	1926	A05GO205

Quedan por tanto, incorporados al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional los señores relacionados anteriormente, con derecho al percibo del sueldo de 171.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en la cuantía que determina el Decreto-ley 14/1965, de 16 de noviembre, que se les harán efectivas con cargo al crédito 18.031.112/1 del vigente Presupuesto de Gastos del Estado, debiendo solicitar en todos los concursos que se celebren la totalidad de las plazas que se anuncian hasta obtener destino en propiedad y, entre tanto, quedarán a las órdenes de V. I., que les adscribirá provisionalmente a los servicios que considere necesarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1970.

GARCICANO

Imo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 2220/1970, de 24 de julio, por el que se nombra Director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas a don Manuel Gómez de Pablos y González.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

DISPONGO:

Artículo único.—Nombro Director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas a don Manuel Gómez de Pablos y González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Manuel Ferrer Pérez Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Imo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal la cual ha sido remitida por conducto del Rectorado correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, a don Manuel Ferrer Pérez Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con el sueldo de 64.980 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en la cuantía procedente, con cargo a los créditos figurados en el número 18.031.111 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 25 de junio de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Vicente Puertas Bonilla.

Imo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Topografía y Geodesia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Vicente Puertas Bonilla, nacido el día 16 de abril de 1933 y con el número de Registro de Personal A02EC411, quien percibirá el sueldo anual de 186.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.